

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

“Tegucigalpa, M. D. C, 26 de enero de 2022. **RESOLUCION NÚMERO: 034-2022 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que mediante Circular DESPACHO SPGP-011/2021 de fecha 09 de noviembre del 2021 a través de la cual el Presidente de la República instruye a todas las instituciones el nombramiento de personal que este contratado bajo la modalidad de contrato no permanente (Objeto del Gasto 12100 – Sueldo Básicos). **CONSIDERANDO:** Que el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE), mediante Oficio SENPRENDE-DE-059-2022 de fecha 24 de enero 2022, solicita modificación presupuestaria para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona la incorporación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de veinte (20) plazas de acuerdo a la proyección de sueldos y salarios remitidos por la institución con un impacto de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA LEMPTRAS EXACTOS (L8,470,460.00)** las que serán ubicadas en el Programa 11 – Servicios de Emprendimiento y de Pequeños Negocios con efectividad del 03 de enero de 2022. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento por L8,470,460.00 y emitir Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria Favorable N°014-DGP-USDEE de fecha 26 de enero de 2022, en aplicación a lo dispuesto en el Artículo N°122 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictamen Técnico Favorable: N°DCPS-RF-162-2021 de fecha 06 de diciembre de 2021, remitido mediante Oficio DGSC-250-2021. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar la modificación presupuestaria del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo en el Artículo 122 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2022; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, las 20 plazas solicitadas con efectividad a partir de 03 de enero de 2022. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 122 y 125 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente y Circular DESPACHO SPGP-011/2021 de fecha 09 de noviembre de 2021. **RESUELVE:** ARTICULO 1º - Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios las plazas siguientes:

INSTITUCION 039

SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS

PROGRAMA 11

SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS

ACT/OBRA 001

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 3,276,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 273,000.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	" 273,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 475,020.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 72,000.00

CODIGO DE PUESTO	G. N.	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL
0233	2 8	ANALISTA DE COOPERACIÓN EXTERNA	30,000.00
0233	2 8	ANALISTA DE COOPERACIÓN EXTERNA	30,000.00
9784	2 VII	ASISTENTE TÉCNICO MIPYME	35,000.00
9551	2 VII	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES	30,000.00
8955	1 IV	JEFE DE TRANSPORTE	31,000.00
9916	2 VII	OFICIAL DE ATENCIÓN A EMPRENDEDORES MAE	21,000.00
9690	2 V	OFICIAL DE PROTOCOLO	18,000.00
0832	1 III	OFICIAL DE PROVEEDURÍA I	18,000.00
0045	2 V	SECRETARIA EJECUTIVA	35,000.00
0142	2 VI	TECNICO EN INFORMATICO II	25,000.00

ACT/OBRA 002
SERVICIOS PARA FORMALIZACIÓN DE NEGOCIOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 228,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 19,000.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	" 19,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 33,060.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 7,200.00

CODIGO DE PUESTO	G. N.	DESCRIPCION DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL
0547	2 8	OFICIAL DE MONITOREO Y CONTROL	19,000.00

ACT/OBRA 003
SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 840,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 70,000.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	" 70,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 121,800.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 21,600.00



CODIGO DE PUESTO	G. N.	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL
0104	2 IX	ANALISTA DE PROYECTOS	24,000.00
1585	2 8	COORDINADOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL	27,000.00
0547	2 8	OFICIAL DE MONITOREO Y CONTROL	19,000.00

ACT/OBRA 004

SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ACCESO AL CRÉDITO O INCLUSIÓN FINANCIERA

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000		Sueldos Básicos	L 924,000.00
11510 11 001 0000		Décimo Tercer Mes	" 77,000.00
11520 11 001 0000		Décimo Cuarto Mes	" 77,000.00
11710 11 001 0000		Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 133,980.00
11750 11 001 0000		Contribuciones para el Seguro Social	" 21,600.00

CODIGO DE PUESTO	G. N.	DESCRIPCION DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL
0104	2 IX	ANALISTA DE PROYECTOS	24,000.00
0645	2 VII	ASISTENTE ESPECIAL TÉCNICO I	30,000.00
7037	2 VI	OFICIAL EN MONITOREO DE COMUNICACIONES	23,000.00

ACT/OBRA 005

SERVICIOS PARA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MERCADOS

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000		Sueldos Básicos	L 1,080,000.00
11510 11 001 0000		Décimo Tercer Mes	" 90,000.00
11520 11 001 0000		Décimo Cuarto Mes	" 90,000.00
11710 11 001 0000		Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 156,600.00
11750 11 001 0000		Contribuciones para el Seguro Social	" 21,600.00

CODIGO DE PUESTO	G. N.	DESCRIPCION DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL
0047	2 IX	ASISTENTE EJECUTIVO	35,000.00
9922	2 8	JEFE DE MAERKETING DIGITAL	30,000.00
0142	2 VI	TECNICO INFORMATICO II	25,000.00

TOTAL AMPLIACIÓN..... L 8,470,460.00

ARTICULO 2º. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la Asignaciones Presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 039
SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS
PROGRAMA 11
SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS
ACT/OBRA 001
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

10000	SERVICIOS PERSONALES	
12100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 5,370,460.00
12410 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 300,000.00
12420 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	" 300,000.00
12550 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 200,000.00

ACT/OBRA 004
SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ACCESO AL CRÉDITO O INCLUSIÓN FINANCIERA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

10000	SERVICIOS PERSONALES	
12100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 300,000.00

ACT/OBRA 005
SERVICIOS PARA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MERCADOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

10000	SERVICIOS PERSONALES	
12100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 1,600,000.00
12410 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 200,000.00
12420 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	" 200,000.00
TOTAL FINANCIAMIENTO...		L 8,470,460.00

NOTIFIQUESE: (F y S) **ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO** SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021 (F y S) **FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO** SECRETARIA GENERAL Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021"

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintidós.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

IC/agmo